

Ruralpyme 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2010, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

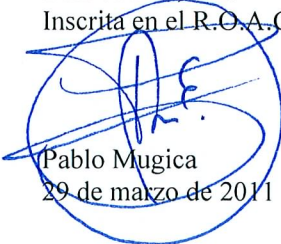
Hemos auditado las cuentas anuales de RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 19.929 miles de euros (7,9% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 3.068 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, no habiendo sido dotado en el importe mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010 por insuficiencia de fondos disponibles del Fondo, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en las Notas 9 y 10 de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
29 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 01/11/12059
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		173.678	239.445	PASIVO NO CORRIENTE		208.398	258.369
Activos financieros a largo plazo		173.678	239.445	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		208.398	258.369
Derechos de crédito	4	173.678	239.445	Obligaciones y otros valores negociables	8	208.163	257.194
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		78.113	127.144
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		130.050	130.050
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES	160.408	220.976		Deudas con entidades de crédito	9	235	1.175
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		235	1.175
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos	15.685	20.058		Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.415)	(1.589)		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		45.539	76.829
				Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Garantías financieras		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		45.503	76.815
Activos por impuesto diferido		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	3	224
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	41.591	71.419
				Series no subordinadas		39.506	70.694
ACTIVO CORRIENTE		78.967	93.084	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	234	234	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		38.871	50.524	Intereses y gastos devengados no vencidos		2.085	725
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	843	714	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	38.028	49.810	Deudas con entidades de crédito	9	1.906	733
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		2.350	1.410
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(526)	(684)
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		82	7
Préstamos a PYMES	33.826	45.462		Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados	16	2.003	4.439
Cédulas territoriales		-	-	Derivados de cobertura		2.003	4.439
Créditos AAPP		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por periodificaciones	10	36	14
Cuentas a cobrar		-	-	Comisiones		33	11
Bonos de titulización		-	-	Comisión sociedad gestora		8	11
Activos dudosos	4.244	3.791		Comisión administrador		47	22
Correcciones de valor por deterioro de activos	(653)	(300)		Comisión agente financiero/pagos		1	1
Intereses y gastos devengados no vencidos	611	857		Comisión variable - resultados realizados		1.389	1.389
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.412)	(1.412)
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros		3	3
Garantías financieras		-	-				
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	(1.292)	(2.669)
Ajustes por periodificaciones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	16	(1.144)	(2.343)
Comisiones		-	-	Gastos de constitución en transición	12	(148)	(326)
Otros		-	-				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	39.862	42.326				
Tesorería		39.862	42.326				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		252.645	332.529	TOTAL PASIVO		252.645	332.529

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		8.143	15.305
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	7.856	14.733
Otros activos financieros	7	287	572
Intereses y cargas asimilados		(6.501)	(14.050)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(3.663)	(7.684)
Deudas con entidades de crédito	9	(48)	(70)
Otros pasivos financieros	16	(2.790)	(6.296)
MARGEN DE INTERESES		1.642	1.255
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(305)	(1.640)
Servicios exteriores	14	(18)	(18)
Servicios de profesionales independientes		(18)	(18)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(287)	(1.622)
Comisión de Sociedad gestora		(52)	(62)
Comisión administración		(25)	(33)
Comisión del agente financiero/pagos		(4)	(4)
Comisión variable - resultados realizados		-	(1.320)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	12	(206)	(203)
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(1.179)	(1.671)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(1.179)	(1.671)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	5	-	(40)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9 y 10	(158)	2.096
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.237	(3.260)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.341	(910)
Intereses cobrados de los activos titulizados	8.580	16.052
Intereses pagados por valores de titulización	(2.498)	(10.893)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4.028)	(6.545)
Intereses cobrados de inversiones financieras	287	572
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(96)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(61)	(2.057)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(55)	(60)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(34)
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)	(4)
Comisiones variables pagadas	-	(1.956)
Otras comisiones	(2)	(3)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(43)	(293)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(43)	(293)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(4.701)	(77)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(4.574)	(1.638)
Cobros por amortización de derechos de crédito	75.645	73.838
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(80.219)	(75.476)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(127)	1.561
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(470)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(129)	413
Administraciones públicas - Pasivo	1	(11)
Otros deudores y acreedores	1	1.629
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.464)	(3.337)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	42.326	45.663
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	39.862	42.326

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.591)	1.347
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1.591)	1.347
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.790	6.296
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1.199)	(7.643)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	178	178
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(178)	(178)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Ruralpyme 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

RURALPYME 2 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 24 de noviembre de 2006, agrupando 2.449 Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios, por importe de 593.050 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 617.050 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 29 de noviembre de 2006.

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 16) y a la cancelación anticipada en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**i. Definición**

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés

efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 9 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 15).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 24 de noviembre de 2006 integran derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	310.047	54.374	364.421
Amortizaciones	-	(74.134)	(74.134)
Traspaso a activo corriente	(69.013)	69.013	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	241.034	49.253	290.287
Amortizaciones	-	(76.124)	(76.124)
Traspaso a activo corriente	(64.941)	64.941	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	176.093	38.070	214.163

(*) Incluye 394 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 19.929 miles de euros (23.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 13,44% (7,73% en el ejercicio 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 3,16%, siendo el tipo nominal máximo 8,25% y el mínimo 1,13% (4,51% de tipo de interés medio en el ejercicio 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 7.856 miles de euros (14.733 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	4.410	8.048	8.303	29.081	108.887	55.040

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 38.070 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 59.304 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	500	745
Con antigüedad superior a tres meses (**)	3.850	3.215
	4.350	3.960
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	69	243
Con antigüedad superior a tres meses (**)	394	576
	463	819
	4.813	4.779

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance.

Adicionalmente hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2010, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 15.685 miles de euros (20.058 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(1.889)	(471)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(1.179)	(1.418)
Saldos al cierre del ejercicio	(3.068)	(1.889)

En el ejercicio 2009 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 253 miles de euros, que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	274	-
Adiciones	-	274
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	274	274
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(40)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	(40)
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(40)	(40)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	234	234

No se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2010. Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	2	274	-	100	1 año	-
Mas de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Mas de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, los activos adjudicados por el Fondo en determinados casos no pudieron ser inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, reconociendo a los Fondos de Titulización la capacidad para ser titulares de inmuebles, bienes, valores o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con las participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, activos financieros u otros derechos de crédito que se hubieren agrupado en su activo, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	843	714
	843	714

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en la Entidad Cedente, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 39.862 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (42.326 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANCO COOPERATIVO celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BANCO COOPERATIVO garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BANCO COOPERATIVO, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BANCO COOPERATIVO abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada uno de los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCO COOPERATIVO, experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes opciones:

a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, y siempre sujeto a la comunicación previa a la Agencia de Calificación, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por BANCO COOPERATIVO de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación de F1 o P-1 por parte de BANCO COOPERATIVO.

b) Trasladar la Cuenta de Tesorería del Fondo a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's,

respectivamente, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con BANCO COOPERATIVO en virtud del Contrato.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso por la Suscripción de los Bonos de la Serie E y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe.

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de veinticuatro millones cincuenta mil (24.050.000,00) euros.
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Veinticuatro millones cincuenta mil (24.050.000,00) euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 8,10% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C.
 - a) Doce millones veinticinco mil (12.025.000,00) euros.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.
 - iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

-Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

-Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 20.996 miles de euros (24.050 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2010 y 2009, 24.050 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,86% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 287 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (572 miles de euros en el ejercicio 2009).

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros	
	Período	Acumulado
	Real	Real
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:		
Cobros por amortizaciones ordinarias	32.432	173.055
Cobros por amortizaciones anticipadas	35.597	167.417
Cobros por intereses ordinarios	6.152	59.090
Cobros por intereses previamente impagados	2.429	14.723
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	7.617	38.309
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	80.220	369.382
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	1.478	40.956
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	404	6.211
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	304	3.700
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	313	3.225
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	-	5.213
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2(G))	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2(G))	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2(G))	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	23
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	2.115
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	483
Otros pagos del período	4.089	13.567

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 617.050 miles de euros, integrados por 5.930 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, y 481 Bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2G	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	487.000	53.700	29.100	23.200	24.050
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	50
Número de Bonos	4.870	537	291	232	481
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,15%	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,60%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre de cada año, o en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones					
Iniciales: Fitch/ Moody's	AAA / Aaa	AAA / Aaa	A / A2	BBB- / Baa3	CC / Ca
Actuales: Fitch/ Moody's	AA / Aa1	AA+ / Aa1	BBB+ / Baa2	BB- / B3	CC / C

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A1		Serie A2		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	197.838	75.475	53.700	-	29.100	-	23.200	-	24.050	-	327.888	75.475
Amortizaciones	-	(75.475)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(75.475)
Traspasos	(70.694)	70.694	-	-	-	-	-	-	-	-	(70.694)	70.694
Saldos a 31 de diciembre de 2009	127.144	70.694	53.700	-	29.100	-	23.200	-	24.050	-	257.194	70.694
Amortización 25.01.2010	-	(19.692)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.692)
Amortización 26.04.2010	-	(19.475)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.475)
Amortización 26.07.2010	-	(25.635)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.635)
Amortización 25.10.2010	-	(15.418)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.418)
Traspasos	(49.031)	49.032	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.031)	49.032
Saldos al 31 de diciembre de 2010	78.113	39.506	53.700	-	29.100	-	23.200	-	24.050	-	208.163	39.506

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de las Series A, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1, A2(G)) y las Series B y C.
2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2(G) de la forma siguiente:

2.1. Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

2º. Amortización del principal de los Bonos de las Series A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

2.2. Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y

A2(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).
 - (b) El importe asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.
3. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G) B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series:
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y en su caso, de la Serie C:
 - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
 - ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,
 - iii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos a la constitución del Fondo.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,815% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 7,825% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C previstas en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G),

B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) se mantenga, respectivamente, en el 9,815 % y en el 7,825 % o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

En el supuesto de que en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de las Series B y C, el Saldo de Principal Pendiente de las Series B o C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) fuesen superiores, respectivamente, al 9,815%, al 7,825% (los "ratio objetivo"), los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán (i) en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortización y que presentase la mayor proporción entre (a) el Saldo de Principal Pendiente de dicha Serie con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) en la Fecha de Determinación anterior minorado en los Fondos Disponibles para Amortización en la Fecha de Pago en curso y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la otra Serie, momento en el cual los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a prorrata entre ambas Serie.

5. La amortización del principal de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago según sus reglas de amortización que se establecen a continuación y hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D, conforme al Orden de Prelación de Pagos, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,30% (2,13% en 2009). Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 3.663 miles de euros (7.684 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 738 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (725 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance recoge, por importe de 1.347 miles de euros, intereses vencidos e impagados (véase Nota 11).

Durante el ejercicio 2010 se han producido impagos de intereses de la Serie D de Bonos, con fechas 25 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 27 de octubre de 2010, por importe de 288, 284, 282 y 297 miles de euros, respectivamente.

9. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de cuatro millones setecientos mil (4.700 miles de euros) (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2010 no se han producido amortizaciones del préstamo para Gastos Iniciales (470 miles de euros durante el ejercicio 2009)

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 48 miles de euros (70 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 10 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance recoge, por importe de 72 miles de euros, intereses vencidos e impagados (véase Nota 11).

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
SalDOS al inicio del ejercicio	(684)	-
Repercusión de pérdidas	-	(684)
Recuperación de ganancias	158	-
SalDOS al cierre del ejercicio	(526)	(684)

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	33	11
Sociedad Gestora	8	11
Administrador	47	22
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	1.389	1.389
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.412)	(1.412)
Otras comisiones	-	-
Otros	3	3
Saldo al cierre del ejercicio	36	14

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado a la Entidad Cedente comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, igual al 0,0195% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, calculándose sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de los Bonos de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.000 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los

Administradores (las Entidades Cedentes) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Hacienda pública por retenciones	1	-
Intereses de Bonos(*)	-	196
Intereses vencidos de la deuda subordinada (**)	-	28
Otros Acreedores	2	-
	3	224

(*) Al 31 de diciembre de 2010, este concepto se incluye dentro del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance del Fondo por importe de 1.347 miles de euros (Nota 8)

(**) Al 31 de diciembre de 2010, este concepto se incluye dentro del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance del Fondo por importe de 72 miles de euros (Nota 9)

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

12. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	326	504
Amortizaciones (*)	(178)	(178)
Saldos al cierre del ejercicio	148	326

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de

constitución en transición (véase Nota 12). Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(2.669)	4.796
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 12)	178	178
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 16)	1.199	(7.643)
Saldos al cierre del ejercicio	(1.292)	(2.669)

14. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (2 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

15. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

16. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCO COOPERATIVO un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) en cada período de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) el importe total de los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos durante el periodo de liquidación de la Parte A en curso, excluidos los intereses correspondientes a los Préstamos Dudosos a la Fecha de Determinación precedente a la fecha de liquidación correspondiente, pagados o no por los Deudores, deducido en el importe de los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo (Parte B) en cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de la Parte B, determinado para el periodo de liquidación de la Parte B que vence, al Importe Nominal en función del número de días del periodo de liquidación de la Parte B que vence y sobre la base de un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El nocional del contrato de permuta financiera será en cada fecha de liquidación la media diaria, durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2010, ha sido un gasto por importe de 2.790 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados– Otros pasivos

financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (6.296 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009), de los que 859 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (2.096 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 13)</i>	1.144	2.343
	1.144	2.343

17. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior. - Bonos de la Serie D Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos. - Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.	Banco Cooperativo Español, S.A. Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. (*) Banco Cooperativo Español, S.A.

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

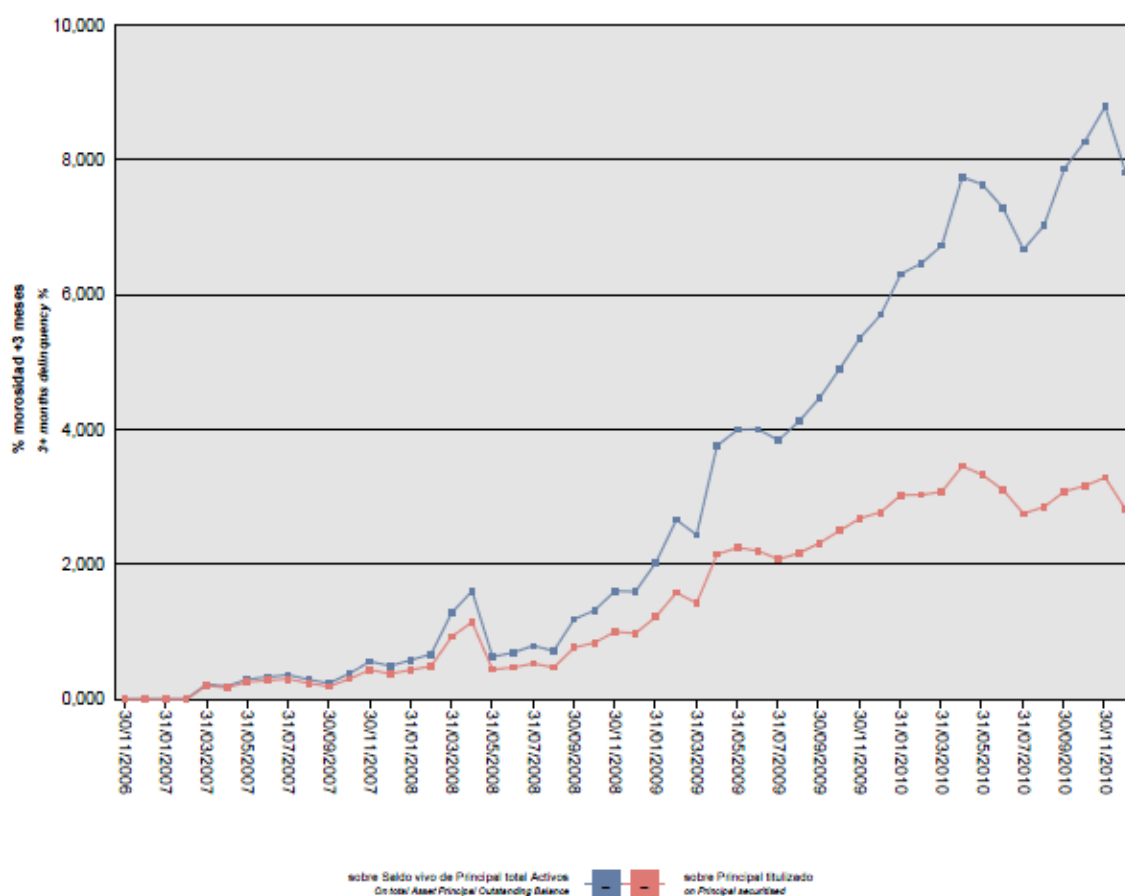
- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

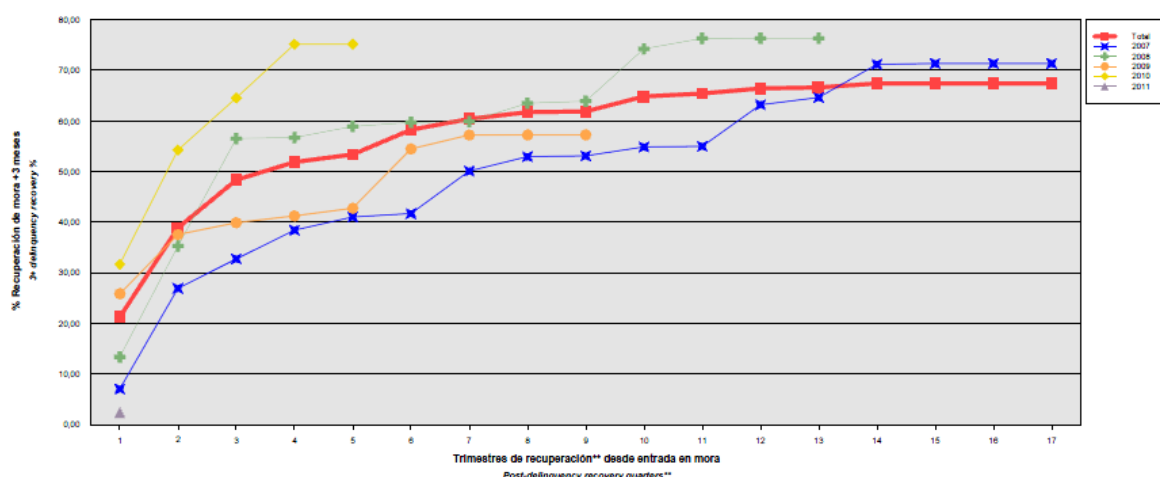
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie D destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 7,81% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores, a 31 de diciembre de 2010, se presenta en el siguiente cuadro:

	2010			2009		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	248	59.627.244,55	27,89	301	86.822.728,12	29,99
Aragón	496	52.258.043,42	24,45	720	73.937.554,45	25,54
Asturias	14	2.170.177,39	1,02	15	2.764.446,44	0,96
Islas Baleares	38	6.477.804,61	3,03	47	8.101.972,34	2,80
Cantabria	7	672.963,98	0,31	7	831.604,59	
Castilla y León	65	12.430.639,12	5,81	78	15.903.434,45	5,49
Castilla-La Mancha	14	11.891.005,21	5,56	16	14.157.805,15	4,89
Cataluña	61	6.862.507,11	3,21	89	9.515.783,31	3,29
Extremadura	-	-	-	1	5.404,37	0,00
Galicia	2	360.602,13	0,17	2	413.122,93	0,14
Madrid	13	3.105.988,59	1,45	16	6.679.130,48	2,31
Murcia	21	1.794.500,32	0,84	25	2.079.761,51	0,72
Navarra	99	18.867.153,04	8,83	118	23.281.571,74	8,04
La Rioja	24	4.016.301,03	1,88	26	5.058.848,14	1,75
Comunidad Valenciana	171	28.874.167,41	13,51	187	34.617.671,69	11,96
País Vasco	27	4.359.596,65	2,04	32	5.296.535,92	1,83
Total	1.300	213.768.694,56	100,00	1.680	289.467.375,63	100,00

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos. Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

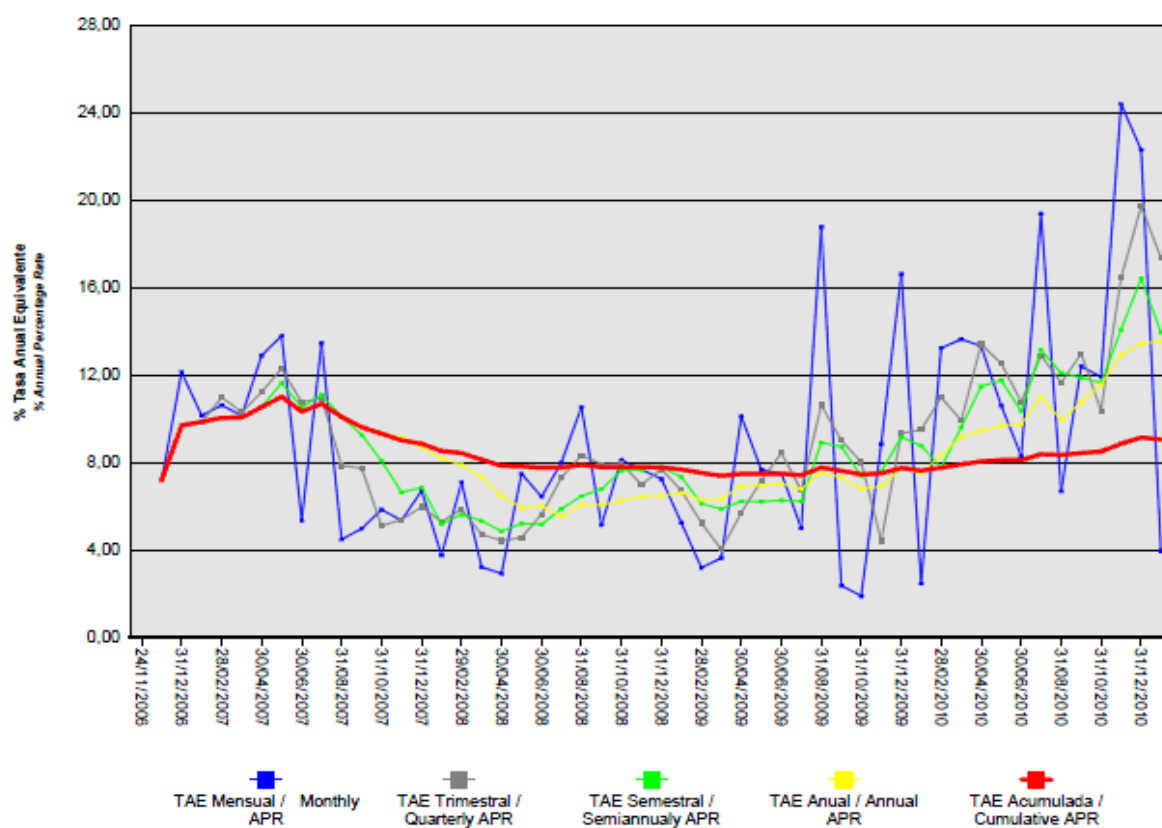
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos, o en caso de ser subrogada una Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de noviembre de 2006 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 1.059 Préstamos no Hipotecarios y 1.390 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 593.049.974,43 euros, emitidas por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. en esa misma fecha. Asimismo, con fecha 24 de noviembre de 2006 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 617.050.000,00 euros integrados por 4.870 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 291 Bonos de la Serie B, 232 Bonos de la Serie C y 481 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario las Series A1, A2(G), B, y C y de 50.000,00 euros la Serie D.

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos. Asimismo, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contrato correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) - Préstamo para Gastos Iniciales	Banco Cooperativo Español, S.A.
Intermediación Financiera	Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
Suscripción de los Bonos de la Serie D	Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
Administración de los Préstamos	Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Permuta de Intereses - Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Banco Cooperativo Español, S.A. Banco Cooperativo Español, S.A.
Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos de las Series A1, A2 (G), B y C	Banco Cooperativo Español, S.A., DZ Bank AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main, The Royal Bank Of Scotland PLC y Société Générale, S.E. como Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras y con, Bancaja, Banco Pastor, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Danske Bank S.A. como Entidades Aseguradoras y Colocadoras conforme al Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos de las Series A1, A2(G), B y C y con Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. como suscriptores de los Bonos de la Serie D
Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipotecaria.

Los derechos de crédito de los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo en su constitución ascendieron a un importe nominal y efectivo de 593.049.974,43 euros, que corresponden a los 2.449 Préstamos cedidos por las Entidades Cedentes al Fondo, 1.059 Préstamos no Hipotecarios cuya cesión se realiza directamente sin la emisión de ningún título valor por un capital total de 159.378.411,31 euros, 1.390 Préstamos Hipotecarios cuya cesión se instrumenta mediante la emisión por las Entidades Cedentes y la suscripción por el Fondo de Certificados de Transmisión de Hipoteca con sujeción a lo establecido por la Ley 2/1981 y por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, representados en un título nominativo múltiple, por un capital total 433.671.563,12 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	1.300	213.768.694,56	1.680	289.467.375,63	2.449	593.049.974,43
Total	1.300	213.768.694,56	1.680	289.467.375,63	2.449	593.049.974,43
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Número	Amortización de Principal		Principal Pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006.11.24	2.449			593.049.974,43	100,00
2006	2.421	7.917.891,79	8.992.624,66	576.139.457,98	96,96
2007	2.203	61.047.178,89	60.377.664,42	454.714.614,67	76,67
2008	1.964	55.783.930,06	37.159.100,46	361.771.584,15	61,00
2009	1.680	47.013.541,73	25.290.666,79	289.467.375,63	48,81
2010	1.300	40.048.431,25	35.596.841,64	213.768.694,56	36,05
Total		211.810.973,72	167.416.897,97		
Importes en euros					

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	78	345.915,01	57.050,28	402.965,29	13.539.487,06	14.025.756,81
De 1 a 2 meses	24	124.202,78	12.810,98	137.013,76	2.707.808,06	2.857.539,28
De 2 a 3 meses	18	82.131,65	10.744,78	92.876,43	1.750.190,90	1.848.602,77
De 3 a 6 meses	5	40.801,44	16.326,87	57.128,31	793.145,54	852.453,52
De 6 a 12 meses	18	312.797,80	127.244,21	440.042,01	3.363.194,33	3.849.960,55
De 12 a 18 meses	16	779.136,68	194.290,06	973.426,74	3.443.154,07	4.465.901,24
De 18 meses a 2 años	10	985.979,74	219.190,45	1.205.170,19	2.403.367,69	3.622.016,86
De 2 a 3 años	20	1.049.170,45	309.416,00	1.358.586,45	2.392.953,90	3.761.333,57
Más de 3 años	7	629.438,85	121.140,00	750.578,85	503.253,39	1.255.866,63
Totales	196	4.349.574,40	1.068.213,63	5.417.788,03	30.896.554,94	36.539.431,23
Importes en euros						

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	58	302.153,95	55.330,88	357.484,83	12.743.415,07	13.181.882,77	48.995.268,70	26,90
De 1 a 2 meses	20	62.122,92	12.390,35	74.513,27	2.698.566,09	2.785.766,01	9.182.452,84	30,34
De 2 a 3 meses	12	39.667,76	9.898,27	49.566,03	1.445.349,40	1.498.923,63	4.187.235,36	35,80
De 3 a 6 meses	4	39.700,51	16.306,94	56.007,45	788.636,02	846.817,27	5.929.877,53	14,28
De 6 a 12 meses	15	295.380,53	127.003,19	422.383,72	3.361.012,16	3.830.117,30	11.605.601,60	33,00
De 12 a 18 meses	14	742.669,18	192.384,81	935.053,99	3.402.316,17	4.386.608,05	16.600.271,01	26,42
De 18 a 2 años	7	876.256,91	214.096,03	1.090.352,94	1.908.562,85	3.011.434,01	9.619.254,84	31,31
De 2 a 3 años	14	700.204,07	290.144,34	990.348,41	2.392.953,90	3.393.095,53	8.041.445,43	42,20
Más de 3 años	2	72.573,48	42.463,13	115.036,61	227.979,70	343.596,99	630.232,85	54,52
Totales	146	3.130.729,31	960.017,94	4.090.747,25	28.968.791,36	33.278.241,56	114.791.640,16	28,99
Importes en euros								

1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.

Índices de referencia.

Los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
Bonos	1	205.007,59	2,00	0,75
EURIBOR/MIBOR a 1 año	82	21.767.094,81	2,72	1,04
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	914	165.602.211,28	2,91	1,09
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	5	1.351.311,92	1,85	0,86
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	171	10.117.394,69	1,70	0,51
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	95	10.456.932,66	3,50	0,38
M. Hipotecario Conjunto de Ent	30	4.238.411,16	3,58	0,55
Tipo Activo Referencia Cajas A	2	30.330,45	5,60	0,35
Total	1.300	213.768.694,56	2,87	1,01
Importes en euros			Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%	9	1.506.682,94	199	9.405.373,03		
1,50%-1,99%	221	20.891.234,63	118	23.232.168,54		
2,00%-2,49%	332	68.312.345,47	209	51.300.409,29		
2,50%-2,99%	189	31.608.270,91	222	43.195.625,22	5	1.135.921,50
3,00%-3,49%	144	27.576.841,33	223	46.017.430,73	93	29.043.351,71
3,50%-3,99%	245	47.801.307,97	297	66.202.598,21	460	111.294.154,34
4,00%-4,49%	92	8.892.059,45	174	24.782.416,72	847	218.996.842,62
4,50%-4,99%	34	4.961.669,72	90	12.295.512,12	562	154.387.724,52
5,00%-5,49%	20	1.250.966,30	62	5.454.980,27	305	64.432.353,26
5,50%-5,99%	9	591.668,42	37	3.424.360,95	123	10.894.893,44
6,00%-6,49%	2	231.292,96	18	1.784.026,02	41	2.286.459,49
6,50%-6,99%	2	115.712,73	15	1.651.778,91	13	578.273,55
7,00%-7,49%	1	28.641,73	11	529.905,60		
7,50%-7,99%			4	176.177,69		
8,00%-8,49%			1	14.612,33		
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	1.300	213.768.694,56	1.680	289.467.375,63	2.449	593.049.974,43
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,87%		3,16%		4,36%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	554	94.631.243,80	548	101.147.130,64	471	113.480.453,10
40,01%-60,00%	306	76.154.892,26	377	105.821.120,44	488	164.503.307,30
60,01%-80,00%	46	11.476.709,71	101	27.508.342,90	371	125.410.930,44
80,01%-100,00%	3	1.125.065,55	8	2.044.811,57	56	28.672.790,42
100,01%-120,00%			1	525.000,00	3	966.581,86
120,01%-140,00%					1	637.500,00
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	909	183.387.911,32	1.036	237.046.405,55	1.390	433.671.563,12
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	248	59.627.244,55	301	86.822.728,12	426	176.699.532,05
Aragón	496	52.258.043,42	720	73.937.554,45	1.074	176.245.208,09
Asturias	14	2.170.177,39	15	2.764.446,44	26	6.289.067,75
Baleares	38	6.477.804,61	47	8.101.972,34	71	13.028.120,55
Canarias						
Cantabria	7	672.963,98	7	831.604,59	8	1.206.706,11
Castilla y León	65	12.430.639,12	78	15.903.434,45	113	33.174.073,55
Castilla-La Mancha	14	11.891.005,21	16	14.157.805,15	23	22.927.433,73
Cataluña	61	6.862.507,11	89	9.515.783,31	126	18.179.522,39
Ceuta						
Extremadura			1	5.404,37	1	193.782,06
Galicia	2	360.602,13	2	413.122,93	2	547.417,71
Madrid	13	3.105.988,59	16	6.679.130,48	16	9.966.072,74
Melilla						
Murcia	21	1.794.500,32	25	2.079.761,51	36	3.811.000,76
Navarra	99	18.867.153,04	118	23.281.571,74	164	44.077.594,94
La Rioja	24	4.016.301,03	26	5.058.848,14	40	9.869.245,81
Comunidad Valenciana	171	28.874.167,41	187	34.617.671,69	280	63.193.855,21
País Vasco	27	4.359.596,65	32	5.296.535,92	43	13.641.340,98
Total	1.300	213.768.694,56	1.680	289.467.375,63	2.449	593.049.974,43
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en la tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2006.11.24	593.049,974	100,00			
2.006	576.139,458	97,15	7.167,364		9,16
2.007	454.714,615	76,67	46.285,321	8,48	8,58
2.008	361.771,584	61,00	28.234,140	6,75	7,74
2.009	289.467,375	48,81	25.290,666	7,60	7,72
2.010	213.768,694	36,05	35.596,841	13,44	9,16
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 617.050.000,00 euros, integrados por 4.870 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 291 Bonos de la Serie B, 232 Bonos de la Serie C y 481 Bonos de la Serie D, de 100.000 euros de valor nominal unitario, los Bonos pertenecientes a las Series A1, A2(G), B y C y 50.000,00 euros los Bonos de la Serie D, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación Moody's Investors Service, y Fitch ratings según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	AA	Aaa	Aa1
Serie A2(G)	AAA	AA+	Aaa	Aa1
Serie B	A	BBB+	A2	Baa2
Serie C	BBB-	BB-	Baa3	B3
Serie D	CC	CC	Ca	C

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
Código / Code ISIN : ES0374352005
Número / Number : 4.870 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		8.482,38	6.998,89	40.955.998,51	0,00	0,00	0,00	75.848,47	369.382.048,90	75,85%	24.151,53	117.617.951,10	24,15%
25.01.2011	1,175%	72,521678	58,742559										
25.10.2010	1,034%	71,400409	57,834331	347.719,99	0,00	0,00	0,00	3.165,99	15.418.371,30	3,17%	24.151,53	117.617.951,10	24,15%
26.07.2010	0,794%	65,392800	52,968168	318.462,94	0,00	0,00	0,00	5.263,94	25.635.387,80	5,26%	27.317,52	133.036.322,40	27,32%
26.04.2010	0,822%	76,007704	61,566240	370.157,52	0,00	0,00	0,00	3.998,81	19.474.204,70	4,00%	32.581,46	158.671.710,20	32,58%
25.01.2010	0,883%	90,673338	73,445404	441.579,16	0,00	0,00	0,00	4.043,48	19.691.747,60	4,04%	36.580,27	178.145.914,90	36,58%
26.10.2009	1,077%	121,121788	99,319866	589.863,11	0,00	0,00	0,00	3.866,79	18.831.267,30	3,87%	40.623,75	197.837.662,50	40,62%
27.07.2009	1,556%	190,426049	156,149360	927.374,86	0,00	0,00	0,00	3.924,23	19.111.000,10	3,92%	44.490,54	216.668.929,80	44,49%
27.04.2009	2,404%	316,045434	259,157256	1.539.141,26	0,00	0,00	0,00	3.593,95	17.502.536,50	3,59%	48.414,77	235.779.929,90	48,41%
26.01.2009	5,071%	719,390268	589,900020	3.503.430,61	0,00	0,00	0,00	4.113,14	20.030.991,80	4,11%	52.008,72	253.282.466,40	52,01%
27.10.2008	5,113%	784,525557	643,310957	3.820.639,46	0,00	0,00	0,00	4.578,66	22.298.074,20	4,58%	56.121,86	273.313.458,20	56,12%
28.07.2008	4,979%	859,721250	704,917125	4.186.842,49	0,00	0,00	0,00	5.428,21	26.435.382,70	5,43%	60.700,52	295.611.532,40	60,70%
25.04.2008	4,438%	798,679902	654,917520	3.889.571,12	0,00	0,00	0,00	5.065,79	24.670.397,30	5,07%	66.128,73	322.046.915,10	66,13%
25.01.2008	4,780%	928,455393	761,333422	4.521.577,76	0,00	0,00	0,00	4.811,47	23.431.858,90	4,81%	71.194,52	346.717.312,40	71,19%
25.10.2007	4,379%	900,150690	738,123566	4.363.733,86	0,00	0,00	0,00	4.430,84	21.578.190,80	4,43%	76.005,99	370.149.171,30	76,01%
25.07.2007	4,142%	917,823707	752,615440	4.469.801,45	0,00	0,00	0,00	7.224,95	35.185.506,50	7,22%	80.436,83	391.727.362,10	80,44%
25.04.2007	3,845%	1.570,041667	1.334,535417	7.646.102,92	0,00	0,00	0,00	12.338,22	60.087.131,40	12,34%	87.661,78	426.912.868,60	87,66%
29.11.2006											100.000,00	487.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2(G) / Series A2(G) Bonds
 Código / Code ISIN : ES0374352013
 Número / Number : 537 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales	Recuperados							Actuales
					Totals	Recovered							Actual
TOTALES Totals		11.830,12	9.735,92	6.210.737,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
25.01.2011	1,035%	264,500000	214,245000										
25.10.2010	0,894%	225,983333	183,046500	121.353,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
26.07.2010	0,654%	165,316667	133,906500	88.775,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
26.04.2010	0,682%	172,394444	139,639500	92.575,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
25.01.2010	0,743%	187,813889	152,129250	100.856,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
26.10.2009	0,937%	236,852778	194,219278	127.189,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
27.07.2009	1,416%	357,933333	293,505333	192.210,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
27.04.2009	2,264%	572,288889	469,276889	307.319,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
26.01.2009	4,931%	1.246,447222	1.022,086722	669.342,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
27.10.2008	4,973%	1.257,063889	1.030,792389	675.043,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
28.07.2008	4,839%	1.263,516667	1.036,083667	678.508,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
25.04.2008	4,298%	1.086,438889	890,879889	583.417,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
25.01.2008	4,640%	1.185,777778	972,337778	636.762,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
25.10.2007	4,239%	1.083,300000	888,306000	581.732,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
25.07.2007	4,002%	1.011,616667	829,525667	543.238,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
25.04.2007	3,705%	1.512,875000	1.285,943750	812.413,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	
29.11.2006										100.000,00	53.700.000,00	100,00%	

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
 Código / Code ISIN : ES0374352021
 Número / Number : 291 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		13.052,95	10.738,53	3.699.873,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2011	1,325%	338,611111	274,275000										
25.10.2010	1,184%	299,288889	242,424000	87.093,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.07.2010	0,944%	238,622222	193,284000	69.439,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.04.2010	0,972%	245,700000	199,017000	71.498,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2010	1,033%	261,119444	211,506750	75.985,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.10.2009	1,227%	310,158333	254,329833	90.256,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.07.2009	1,706%	431,238889	353,615889	125.490,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.04.2009	2,554%	645,594444	529,387444	187.867,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.01.2009	5,221%	1.319,752778	1.082,197278	384.048,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
27.10.2008	5,263%	1.330,369444	1.090,902944	387.137,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
26.07.2008	5,129%	1.339,238889	1.098,175889	389.718,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.04.2008	4,588%	1.159,744444	950,990444	337.485,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.01.2008	4,930%	1.259,888889	1.033,108889	366.627,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.10.2007	4,529%	1.157,411111	949,077111	336.806,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.07.2007	4,292%	1.084,922222	889,636222	315.712,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
25.04.2007	3,995%	1.631,291667	1.386,597917	474.705,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.100.000,00	100,00%
29.11.2006											100.000,00	29.100.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
Código / Code ISIN : ES0374352039
Número / Number : 232 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		14.317,95	11.775,70	3.225.420,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2011	1,625%	415,277778	336,375000										
25.10.2010	1,484%	375,122220	303,848998	87.028,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.07.2010	1,244%	314,455556	254,709000	72.953,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.04.2010	1,272%	321,533333	260,442000	74.595,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2010	1,333%	336,952778	272,931750	78.173,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.10.2009	1,527%	385,991667	316,513167	89.550,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.07.2009	2,006%	507,072222	415,799222	117.640,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.04.2009	2,854%	721,427778	591,570778	167.371,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
26.01.2009	5,521%	1.395,586111	1.144,380611	323.775,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
27.10.2008	5,563%	1.406,202778	1.153,086278	326.239,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
28.07.2008	5,429%	1.417,572222	1.162,409222	328.876,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.04.2008	4,888%	1.235,577778	1.013,173778	286.654,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.01.2008	5,230%	1.336,555556	1.095,975556	310.080,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.10.2007	4,829%	1.234,077778	1.011,943778	286.306,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.07.2007	4,592%	1.160,755556	951,819556	269.295,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
25.04.2007	4,295%	1.753,791667	1.490,722917	406.879,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.200.000,00	100,00%
29.11.2006											100.000,00	23.200.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds
Código / Code ISIN : ES0374352047
Número / Number : 481 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest					Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance		
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual							
TOTALES Totals		14.327,31	11.765,18	5.212.714,63	1.369.879,26	22.904,98	1.346.974,28	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
25.01.2011	5,025%	642,083333	520,087500											
25.10.2010	4,884%	617,283333	499,999500	0,00	296.913,28	0,00	1.346.974,28	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
26.07.2010	4,644%	586,950000	475,429500	0,00	282.322,95	0,00	1.050.061,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
26.04.2010	4,672%	590,488889	478,296000	0,00	284.025,16	0,00	767.738,05	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
25.01.2010	4,733%	598,198611	484,540875	0,00	287.733,53	0,00	483.712,89	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
26.10.2009	4,927%	622,718056	510,628806	103.548,02	195.979,36	22.904,98	195.979,36	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
27.07.2009	5,406%	683,258333	560,271833	305.742,28	22.904,98	0,00	22.904,98	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
27.04.2009	6,254%	790,436111	648,157611	380.199,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
26.01.2009	8,921%	1.127,515278	924,562528	542.334,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
27.10.2008	8,963%	1.132,823611	928,915361	544.888,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
28.07.2008	8,829%	1.152,675000	945,193500	554.436,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
25.04.2008	8,288%	1.047,511111	858,959111	503.852,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
25.01.2008	8,630%	1.102,722222	904,232222	530.409,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
25.10.2007	8,229%	1.051,483333	862,216333	505.763,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
25.07.2007	7,992%	1.010,100000	828,282000	485.858,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
25.04.2007	7,695%	1.571,062500	1.335,403125	755.681,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%	
29.11.2006											50.000,00	24.050.000,00	100,00%	

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's Anterior	Calificación de Moody's Actual	Calificación de Fitch Anterior	Calificación de Fitch Actual
Jun 2010	Serie A2(G)			AAA	AA+
Oct 2010	Serie A2(G)	Aaa	Aa1		

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,16%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	13,44%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	7,78%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	3,73%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,30%

(1) Durante el ejercicio.

3. Operaciones financieras

		<u>Ejercicio actual</u>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,86%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,79%
Receptor		1,92%
Pagador		
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,87%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		24.050.000,00
• Saldo Dotado		20.996.461,13

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A2(G), garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie A2(G) exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
 - b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
 - c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
 - d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
 - e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2010, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (25 de abril de 2030 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil)

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2011 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%	1,64%	1,84%	2,05%
% ANUAL EQUIVALENTE			8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%	18,00%	20,00%	22,00%
BONOS SERIE A1										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	1,81	1,66	1,54	1,42	1,33	1,24	1,17	1,10
	fecha		15/11/2012	22/09/2012	07/08/2012	27/06/2012	22/05/2012	22/04/2012	26/03/2012	01/03/2012
	Amortización Final	años	3,50	3,25	3,00	2,75	2,75	2,50	2,25	2,25
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	1,81	1,66	1,54	1,42	1,33	1,24	1,17	1,10
	fecha		15/11/2012	22/09/2012	07/08/2012	27/06/2012	22/05/2012	22/04/2012	26/03/2012	01/03/2012
	Amortización Final	años	3,50	3,25	3,00	2,75	2,75	2,50	2,25	2,25
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	1,81	1,66	1,54	1,42	1,33	1,24	1,17	1,10
	fecha		15/11/2012	22/09/2012	07/08/2012	27/06/2012	22/05/2012	22/04/2012	26/03/2012	01/03/2012
	Amortización Final	años	3,50	3,25	3,00	2,75	2,75	2,50	2,25	2,25
BONOS SERIE A2(G)*										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	4,83	4,48	4,17	3,89	3,64	3,42	3,21	3,03
	fecha		22/11/2015	18/07/2015	26/03/2015	15/12/2014	15/09/2014	24/06/2014	12/04/2014	04/02/2014
	Amortización Final	años	6,25	6,01	5,50	5,25	4,75	4,50	4,25	4,00
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	4,83	4,48	4,17	3,89	3,64	3,42	3,21	3,03
	fecha		22/11/2015	18/07/2015	26/03/2015	15/12/2014	15/09/2014	24/06/2014	12/04/2014	04/02/2014
	Amortización Final	años	6,25	6,01	5,50	5,25	4,75	4,50	4,25	4,00
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,38	6,97	6,57	6,19	5,84	5,51	5,21	4,93
	fecha		11/06/2018	11/01/2018	18/08/2017	04/04/2017	27/11/2016	29/07/2016	09/04/2016	29/12/2015
	Amortización Final	años	8,50	8,25	7,75	7,50	7,01	6,75	6,25	6,01
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,38	6,97	6,57	6,19	5,84	5,51	5,21	4,93
	fecha		11/06/2018	11/01/2018	18/08/2017	04/04/2017	27/11/2016	29/07/2016	09/04/2016	29/12/2015
	Amortización Final	años	8,50	8,25	7,75	7,50	7,01	6,75	6,25	6,01
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,67	10,25	9,84	9,44	9,05	8,67	8,31	7,95
	fecha		25/09/2021	22/04/2021	23/11/2020	30/06/2020	08/02/2020	24/09/2019	14/05/2019	05/01/2019
	Amortización Final	años	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,67	10,25	9,84	9,44	9,05	8,67	8,31	7,95
	fecha		25/09/2021	22/04/2021	23/11/2020	30/06/2020	08/02/2020	24/09/2019	14/05/2019	05/01/2019
	Amortización Final	años	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51
	fecha		25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034
	Amortización Final	años	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51
	fecha		25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034	25/07/2034
	Amortización Final	años	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51	23,51

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2010
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Tipología de activos titulizados												
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	1.300	0036	213.769	0066	1.679	0096	289.414	0126	2.449	0156	593.050
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.300	0050	213.769	0080	1.679	0110	289.414	0140	2.449	0170	593.050

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

OTRAS ENTIDADES: CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.; CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C.; CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.; CAIXA POPULAR CAIXA RURAL; CAJA RURAL DE CORDOBA, S.C.C.; CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, S.C.C.; CAJA RURAL DE GIJON, S.C.C.	
Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA	
Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	173678000
+ Derechos de Crédito (CP)	38028000

- Correcciones valor por deterioro de los activos	-3068000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	611000
- Activos dudosos por intereses y otros	395000

Total saldo neto partidas de balance	213768000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2010
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-40.048	0210	-48.021
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-35.597	0211	-25.291
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-379.281	0212	-303.636
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	213.769	0214	289.414
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	13,44	0215	7,60

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2010
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

		Importe impagado											
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total			
Hasta 1 mes	0700	78	0710	346	0720	57	0730	403	0740	13.540	0750	14.026	
De 1 a 2 meses	0701	24	0711	124	0721	13	0731	137	0741	2.708	0751	2.858	
De 2 a 3 meses	0702	18	0712	82	0722	11	0732	93	0742	1.750	0752	1.849	
De 3 a 6 meses	0703	5	0713	41	0723	16	0733	57	0743	793	0753	852	
De 6 a 12 meses	0704	18	0714	313	0724	127	0734	440	0744	3.363	0754	3.850	
De 12 a 18 meses	0705	16	0715	779	0725	194	0735	973	0745	3.444	0755	4.466	
De 18 meses a 2 años	0706	10	0716	986	0726	219	0736	1.205	0746	2.403	0756	3.621	
De 2 a 3 años	0707	20	0717	1.050	0727	310	0737	1.360	0747	2.393	0757	3.763	
Más de 3 años	0708	7	0718	629	0728	121	0738	750	0748	503	0758	1.255	
Total	0709	196	0719	4.350	0729	1.068	0739	5.418	0749	30.897	0759	36.540	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Importe impagado																		
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Principal					Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación
Hasta 1 mes	0770	58	0780	302	0790	55	0800	357	0810	12.743	0820	13.180	0830	48.996	0840	26,90		
De 1 a 2 meses	0771	20	0781	62	0791	12	0801	74	0811	2.699	0821	2.786	0831	9.182	0841	30,34		
De 2 a 3 meses	0772	12	0782	40	0792	10	0802	50	0812	1.445	0822	1.499	0832	4.187	0842	35,80		
De 3 a 6 meses	0773	4	0783	40	0793	16	0803	56	0813	789	0823	847	0833	5.930	0843	14,28		
De 6 a 12 meses	0774	15	0784	295	0794	127	0804	422	0814	3.361	0824	3.830	0834	11.606	0844	33,00		
De 12 a 18 meses	0775	14	0785	743	0795	192	0805	935	0815	3.402	0825	4.386	0835	16.601	0845	26,42		
De 18 meses a 2 años	0776	7	0786	876	0796	215	0806	1.091	0816	1.909	0826	3.013	0836	9.619	0846	31,32		
De 2 a 3 años	0777	14	0787	700	0797	291	0807	991	0817	2.393	0827	3.394	0837	8.041	0847	42,21		
Más de 3 años	0778	2	0788	73	0798	42	0808	115	0818	228	0828	344	0838	630	0848	54,60		
Total	0779	146	0789	3.131	0799	960	0809	4.091	0819	28.969	0829	33.279	0839	114.792	0849	28,99		

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010								Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Escenario inicial							
	Tasa de recuperación de								Tasa de recuperación de								Tasa de							
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		activos dudosos (C)		recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1)																								
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923	8,49	0941		0959	22,51	0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	9,14	0873		0891	31,99	0909		0927	5,92	0945		0963	1,40	0981		0999	0,10	1017		1035	100,00	1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	167	1310	4.410	1320	263	1330	6.339	1340	8	1350	1.423
Entre 1 y 2 años	1301	171	1311	8.048	1321	168	1331	8.048	1341	107	1351	13.993
Entre 2 y 3 años	1302	88	1312	8.303	1322	181	1332	13.760	1342	195	1352	20.670
Entre 3 y 5 años	1303	165	1313	29.081	1323	186	1333	31.608	1343	545	1353	67.584
Entre 5 y 10 años	1304	483	1314	108.887	1324	440	1334	114.925	1344	673	1354	171.984
Superior a 10 años	1305	226	1315	55.040	1325	441	1335	114.734	1345	921	1355	317.396
Total	1306	1.300	1316	213.769	1326	1.679	1336	289.414	1346	2.449	1356	593.050
Vida residual media ponderada (años)	1307	8,18			1327	8,63			1347	10,24		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 24/11/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,84	0632	4,84	0634	1,82

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 24/11/2006														
		Denominación		Nº de pasivos		Nominal		Vida media de		Nº de pasivos		Nominal		Vida media de										
Serie (2)	serie	emitidos		unitario	Importe pendiente		los pasivos (1)		Nº de pasivos		unitario	Importe pendiente		los pasivos (1)										
		0001		0002		0003		0004		0005		0006		0007		0008		0009		0070		0080		0090
ES0374352005	BON A1	4.870		24		117.618		1,75		4.870		41		197.838		1,81		4.870		100		487.000		4,30
ES0374352013	BONA2G	537		100		53.700		5,20		537		100		53.700		5,33		537		100		53.700		12,10
ES0374352021	BONOSB	291		100		29.100		7,71		291		100		29.100		7,71		291		100		29.100		8,57
ES0374352039	BONOSC	232		100		23.200		10,35		232		100		23.200		10,98		232		100		23.200		8,57
ES0374352047	BONOSD	481		50		25.397		13,01		481		50		24.246		14,45		481		50		24.050		9,19
Total		8006	6.411			8025	249.015			8045	6.411			8065	328.084			8085	6.411			8105	617.050	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

										Importe pendiente			
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)		Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993		9994	9995	9997	9998
BON A1	ES0374352005	NS	Euribor 03 meses	0,15	1,17	360	68	261		117.618	0	0	117.618
BONA2G	ES0374352013	S	Euribor 03 meses	0,01	1,03	360	68	105		53.700	0	0	53.700
BONOSB	ES0374352021	S	Euribor 03 meses	0,30	1,32	360	68	73		29.100	0	0	29.100
BONOSC	ES0374352039	S	Euribor 03 meses	0,60	1,62	360	68	71		23.200	0	0	23.200
BONOSD	ES0374352047	S	Euribor 03 meses	4,00	5,02	360	68	228		24.050	0	1.347	25.397
Total								9228	738	9085	247.668	9095	9105 1.347 9115 249.015

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago
- (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0374352005	BON A1	25-04-2030	80.220	369.382	1.479	40.956	75.476	289.162	6.560	39.477
ES0374352013	BONA2G	25-04-2030	0	0	404	6.211	0	0	1.296	5.807
ES0374352021	BONOSB	25-04-2030	0	0	304	3.700	0	0	788	3.396
ES0374352039	BONOSC	25-04-2030	0	0	312	3.225	0	0	698	2.913
ES0374352047	BONOSD	25-04-2030	0	0	0	5.236	0	0	1.355	5.236
Total			7305 80.220	7315 369.382	7325 2.499	7335 59.328	7345 75.476	7355 289.162	7365 10.697	7375 56.829

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		calificación crediticia	crediticia (2)			
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0374352005	BON A1	03-12-2009	FCH	AA	AA	AAA
ES0374352005	BON A1	15-07-2009	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0374352013	BONA2G	28-05-2010	FCH	AA+	AAA	AAA
ES0374352013	BONA2G	08-10-2010	MDY	Aa1	Aaa	Aaa
ES0374352021	BONOSB	03-12-2009	FCH	BBB+	BBB+	A
ES0374352021	BONOSB	15-07-2009	MDY	Baa2	Baa2	A2
ES0374352039	BONOSC	03-12-2009	FCH	BB-	BB-	BBB-
ES0374352039	BONOSC	15-07-2009	MDY	B3	B3	Baa3
ES0374352047	BONOSD	10-12-2008	FCH	CC	CC	CC
ES0374352047	BONOSD	15-07-2009	MDY	C	C	Ca

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	20.996	1010	24.050
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	9,82	1020	8,31
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,86	1040	2,41
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	47,23	1120	60,30
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	53.700	1150	53.700
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	21,56	1160	16,37
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	Caja Rural Central, S.C.C.; Caja Rural de Gijón, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Burgos, S.C.C.Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C.;Caja Rural de Córdoba, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.

Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	Caja Rural Central, S.C.C.; Caja Rural de Gijón, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Burgos, S.C.C.Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C.;Caja Rural de Cordoba, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4																
Denominación del Fondo: RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS																
Denominación del compartimento:																
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.																
Estados agregados: No																
Periodo: 2º Semestre																
Ejercicio: 2010																
CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO																

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	8.732	0200	20.189	0300	4,24	0400	7,05	1120	3,99		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	8.732	0220	20.189	0320	4,24	0420	7,05	1140	3,99	1280	4,9,3,3 NOTA DE VALORES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	7.964	0230	2.924	0330	3,73	0430	1,01	1050	4,23		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	7.964	0250	2.924	0350	3,73	0450	1,01	1200	4,23	1290	4,9,3,3 NOTA DE VALORES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)		0500		0520		0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers
Amortización Secuencial
Referencia del folleto: 4.9.3.6.2 Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1, A2(G)) y las Series B y C.
Referencia del folleto: 4.9.3.6.2 Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2(G) de la forma siguiente:
Referencia del folleto: 4.9.3.6.2 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:
Referencia del folleto: 4.9.3.6.2 Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
Referencia del folleto: 4.9.3.6.2 Amortización del principal de los Bonos de las Series A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.
Referencia del folleto: 4.9.3.6.2 El importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:
Referencia del folleto: 4.9.3.6.2 En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).
Referencia del folleto: 4.9.3.6.2 En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).
Referencia del folleto: 4.9.3.6.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), fuera inferior o igual a 1.
Referencia del folleto: 4.9.3.6.3 No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G) B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
Referencia del folleto: 4.9.3.6.3 Para proceder a la amortización de la Serie B y en su caso, de la Serie C:
Referencia del folleto: 4.9.3.6.3 que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,815% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Límite: 7,83%

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 7,825% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Límite: 1,00%

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Límite: 1,00%

Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2

Si no se produce la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los Bonos de la Clase B al 7º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2

Limite: 50%

(i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie B y

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2

Limite: 100%

(ii) del cien por ciento (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2

Limite: 50%

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2(G) y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los Bonos de la Clase C al 8º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	248	0426	59.626	0452	301	0478	86.822	0504	426	0530	176.700
Aragón	0401	496	0427	52.258	0453	719	0479	73.884	0505	1.074	0531	176.245
Asturias	0402	14	0428	2.170	0454	15	0480	2.764	0506	26	0532	6.289
Baleares	0403	38	0429	6.478	0455	47	0481	8.102	0507	71	0533	13.028
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	7	0431	673	0457	7	0483	832	0509	8	0535	1.207
Castilla-León	0406	65	0432	12.431	0458	78	0484	15.903	0510	113	0536	33.174
Castilla La Mancha	0407	14	0433	11.891	0459	16	0485	14.158	0511	23	0537	22.927
Cataluña	0408	61	0434	6.863	0460	89	0486	9.516	0512	126	0538	18.180
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	1	0488	5	0514	1	0540	194
Galicia	0411	2	0437	361	0463	2	0489	413	0515	2	0541	547
Madrid	0412	13	0438	3.106	0464	16	0490	6.679	0516	16	0542	9.966
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	21	0440	1.795	0466	25	0492	2.080	0518	36	0544	3.811
Navarra	0415	99	0441	18.867	0467	118	0493	23.282	0519	164	0545	44.078
La Rioja	0416	24	0442	4.016	0468	26	0494	5.059	0520	40	0546	9.869
Comunidad Valenciana	0417	171	0443	28.874	0469	187	0495	34.618	0521	280	0547	63.194
País Vasco	0418	27	0444	4.360	0470	32	0496	5.297	0522	43	0548	13.641
Total España	0419	1.300	0445	213.769	0471	1.679	0497	289.414	0523	2.449	0549	593.050
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.300	0450	213.769	0475	1.679	0501	289.414	0527	2.449	0553	593.050

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 24/11/2006					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.300	0577	213.769	0583	213.769	0600	1.679	0606	289.414	0611	289.414	0620	2.449	0626	593.050	0631	593.050
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	1.300			0588	213.769	0605	1.679			0616	289.414	0625	2.449			0636	593.050

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	554	1110	94.631	1120	548	1130	101.094	1140	471	1150	113.480
40% - 60%	1101	306	1111	76.155	1121	377	1131	105.821	1141	488	1151	164.503
60% - 80%	1102	46	1112	11.477	1122	101	1132	27.508	1142	371	1152	125.411
80% - 100%	1103	3	1113	1.125	1123	8	1133	2.045	1143	56	1153	28.673
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	1	1134	525	1144	3	1154	967
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	1	1155	638
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	909	1118	183.388	1128	1.035	1138	236.993	1148	1.390	1158	433.672
Media ponderada (%)			1119	38,61			1139	42,02			1159	51,93

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
Bonos	1		205		0,75			2,00
EURIBOR/MIBOR a 1 año	82		21.768		1,04			2,72
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	914		165.603		1,09			2,91
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	5		1.351		0,86			1,85
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	171		10.117		0,51			1,70
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	95		10.457		0,38			3,50
M. Hipotecario Conjunto de Ent	30		4.238		0,55			3,58
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A	2		30		0,35			5,60
Total	1405	1.300	1415	213.769	1425	1,01	1435	2,87

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	9	1522	1.507	1543	199	1564	9.405	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	221	1523	20.891	1544	118	1565	23.232	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	332	1524	68.312	1545	209	1566	51.300	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	189	1525	31.608	1546	222	1567	43.196	1588	5	1609	1.136
3% - 3,49%	1505	144	1526	27.577	1547	223	1568	46.017	1589	93	1610	29.043
3,5% - 3,99%	1506	245	1527	47.801	1548	297	1569	66.204	1590	460	1611	111.294
4% - 4,49%	1507	92	1528	8.892	1549	174	1570	24.782	1591	847	1612	218.998
4,5% - 4,99%	1508	34	1529	4.962	1550	90	1571	12.296	1592	563	1613	154.547
5% - 5,49%	1509	20	1530	1.251	1551	62	1572	5.455	1593	304	1614	64.273
5,5% - 5,99%	1510	9	1531	592	1552	37	1573	3.424	1594	123	1615	10.895
6% - 6,49%	1511	2	1532	231	1553	18	1574	1.784	1595	41	1616	2.286
6,5% - 6,99%	1512	2	1533	116	1554	14	1575	1.598	1596	13	1617	578
7% - 7,49%	1513	1	1534	29	1555	11	1576	530	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	4	1577	176	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	1	1578	15	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1.300	1541	213.769	1562	1.679	1583	289.414	1604	2.449	1625	593.050
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,87			9584	3,16			1626	4,36

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F Concentración	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 24/11/2006			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	10,27			2030	9,54			2060	7,78		
Sector: (1)	2010	21,87	2020	01	2040	23,71	2050	AA	2070	23,93	2080	AA

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 24/11/2006					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	6.411	3060	249.015	3110	249.015	3170	6.411	3230	617.050	3250	617.050
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	6.411			3160	249.015	3220	6.411			3300	617.050

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco Cooperativo
Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, contenidos en las 72 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 47, a excepción de los Anexos que están contenidos en 25 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2011

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera